

EL AVISO



Año VIII

Puente Genil 20 de Abril de 1918

Num. 360



DORA LA CORDOBESITA

La más joven de las estrellas españolas que debutará esta noche en nuestro Teatro con un variado y selecto repertorio.



- *Lo de la exportación* -



Se da el caso anómalo, verdaderamente absurdo, de que nosotros, que en el caso de que la exportación se autorice pagaríamos más caro el aceite de nuestro particular consumo, trabajamos en defensa de la exportación, y los que obtendrían el beneficio no se ocupan para nada del asunto, esperando pacientemente que los menos interesados sean los que lo solucionen. Cosechero hay que no se ha gastado ni aún la enorme cantidad de 15 céntimos en una carta para informarse del estado en que se encuentra este proceso.

Y es que nosotros mantenemos el principio de que lo que beneficia a los pueblos, tarde o temprano todos los habitantes lo aprovechan. Y como tenemos este íntimo convencimiento, aún cuando directamente nos perjudique, pensamos en el beneficio indirecto. Puede que estemos equivocados; pero mientras no se nos demuestre lo contrario, seguiremos firmes en nuestro convencimiento.

Desde que comenzó el asunto de la exportación, hemos estado atentos a cuanto se ha dicho en todos sentidos, y hemos escrito muchas cartas tratando de averiguar lo que haya de cierto, por entender que cumplíamos un deber

sagrado, teniendo al corriente de lo que sucede, a todos nuestros lectores.

Por desgracia todo cuanto hemos averiguado ha sido, siempre, adverso a nuestros deseos. ¿Debíamos ocultar estas impresiones? ¿Debíamos decir la verdad? Hay quienes opinan de las dos maneras: quienes creen que debemos ocultar las malas impresiones, y solo publicar las buenas. Pero, ¿y si sobrevenia un perjuicio, por no haber dicho a tiempo la verdad? ¿No habríamos cometido un crimen moral, por no haber sido francos? Ante este dilema, hemos creído conveniente decir toda la verdad; es decir, comunicar las noticias e impresiones que tengamos.

Tenemos a la vista una carta de una casa exportadora, a la que, como es natural, conviene que la exportación se autorice, y dicen así dos de sus más importantes párrafos:

«En cuanto a la exportación, tomamos buena nota de cuanto nos manifiesta, y las noticias que por nuestra parte sabemos, transmitidas por el Sr...., son las siguientes: Que una comisión de comerciantes de Tortosa ha ido a Madrid para gestionar lo de la exportación y acaban de telegrafiar que este

asunto va por mal camino, y sin dar grandes seguridades, parece que se autorizará para el 15 de Mayo próximo o tal vez para más adelante, y que en vista de dicha noticia, los comerciantes de Tortosa han paralizado sus compras.»

«La idea que nos manifiesta de liquidar en la península las existencias de aceite de oliva, no nos parece descaminada, por lo que la someteremos al estudio de.....»

Por el contenido de los párrafos anteriores, se comprenderá la poca seguridad y escasas esperanzas que tienen los exportadores de que se autorice la exportación.

Y ahora nos toca decir algo sobre las causas que pueden originar la negativa del Gobierno; causas todas muy racionales si se estudian con imparcialidad.

Hace unos días, venían de Madrid para Córdoba dos distinguidas personas muy conocidas y de gran reputación en el comercio de aceites. En el departamento que ocupaban, no se recataron de hablar del asunto de la exportación, delante de otros viajeros, por uno de los cuales hemos sabido que se expresaba, uno de los primeros, de la siguiente manera:

«Durante mi estancia en Madrid, no he hecho otra cosa que huronear por los centros oficiales, e ir a caza de noticias, y he sacado el convencimiento de que habrá

exportación; pero no tan amplia como se espera; sino con ciertas limitaciones, que dificultarán el tráfico.

Conozco por conducto que me merece absoluta confianza, lo que sobre el asunto piensa el Comisario de Abastecimientos, que debe de ser fiel reflejo de lo que piensa el Gobierno, pues a una persona de su familia, que le habló del asunto, le dijo el Comisario: ¿Qué es lo que se desea? ¿La exportación, o que suba de precio? Si es la exportación, pueden contar por adelantado, que se exportará; pero con prudencia y una táctica especial. Pero si lo que se desea es que suba el precio (y eso parece ser lo que se pretende), el Gobierno ha de procurar por todos los medios, que tal cosa no suceda.

Es el aceite el artículo de mayor necesidad después del pan, y este Gobierno, como todo Gobierno que sepa velar por los intereses del país, no puede crear un estado de alarma que puede degenerar en conflicto.

Si se tratara del aceite solamente, con ser muy delicado el asunto, sería posible lo que se pretende; pero todo el mundo sabe que el aceite de oliva es el regulador de todas las grasas, así comestibles como industriales; así, pues, apenas sube el aceite, se elevan los precios de los de borujo, palma y

coco, y como consecuencia, sube el jabón, cuya importancia todo el mundo conoce; suben los lubricantes para engrases, y todos los productos derivados de estas grasas. No se trata, pues, del aceite de oliva solamente. Si así fuera no habría inconveniente en autorizar una franca exportación, cuyas bases están en estudio.»

Hasta aquí lo expuesto por aquellos viajeros, todo lo cual es muy racional, si se mira sin apasionamientos y con la calma que deben de juzgarse estos asuntos.

A nuestro juicio, ya ha debido surgir, por iniciativa de los productores, una fórmula que garantice el consumo de la península, y con toda facilidad pueda exportarse el exceso de producción.

Pero como el asunto lo han echado los productores a las espaldas de los comerciantes, a estos

corresponderá el éxito, si se consigue.

* * *

Después de escrito todo lo que antecede, hemos leído en la prensa, que en el Consejo de Ministros celebrado el día 16 del actual, se trató de las reglas a que ha de sujetarse la exportación de aceites.

También hemos leído que el diputado a Cortes por Antequera señor Luna Pérez, ha preguntado en el Congreso cuál va a ser la forma en que se autorizará la exportación de aceites.

Esto demuestra que el Gobierno se acupa del asunto y que, muy pronto conoceremos esa forma tan ocultada por todos, y veremos si es tan amplia como se desea o si, por el contrario, será restringida.

Perfumería desde la más selecta a la más económica en la farmacia de don Antonio Estrada.

Don Gonzalo, 55.



En defensa del lenguaje



Los defectos de lenguaje, no son siempre de pronunciación: los hay de palabras mal empleadas, que, a veces, expresan lo contrario de lo que se pretende decir.

Los defectos que vamos a señalar hoy, no son locales; es decir, de Puente Genil solamente, pues los cometen todos los españoles que no se hayan fijado en lo que dicen.

Son muchas las personas que al con-

venir un plan, un contrato, o un compromiso cualquiera sobre el que se haya de formular determinadas reglas, suelen decir lo siguiente:

—Yo le compro a V. el aceite, *bajo* la base de que me lo ha de conservar en su bodega... etc.

Eso de *bajo* la base, es un disparate, porque bajo la base no se edifica nada. Debe decirse *sobre* la base.

La base es el cimiento donde descansa

todo el edificio. De manera que si edificamos un contrato, lo hacemos *sobre* la base de una condición o cláusula esencial, sobre la que se contrata. Esta cláusula o condición esencial puede ser de muy distinta índole.

Tratándose de un contrato de venta de aceite, pueden servir como base del contrato, *sobre* el cual se ha de edificar este, las condiciones siguientes:

El precio.

La fecha del pago.

La calidad o graduación del aceite.

La fecha de envase.

Y cualquiera de estas condiciones puede ser la base del contrato *sobre* la cual se construya.

«Yo le compro aceite a tal precio *sobre* la base de que ha de tener uno y medio o menos grados de acidez». Tal es la cláusula esencial *sobre* la que descansan todas las demás.

«Yo le vendo aceite a tal precio *sobre* la base de que lo ha de retirar en una semana». El retirarlo en el plazo de una semana es la base del contrato.

En todo contrato, en todo convenio, en todo compromiso, existe una condición esencial que constituye la base del convenio, y *sobre* esta base se determinan las demás. Por consiguiente, decir *bajo* la base es decir un disparate, que se dice, más que por nada por no fijarse bien en lo que se dice. Es un caso de distracción y nada más.

*
* *

También es muy frecuente oír decir:

«Este libro, *bajo* el punto de vista literario, no está mal».

Eso de: *bajo* el punto de vista, está mal dicho, porque debe de decirse: *desde* el punto de vista.

Veamos por qué.

Se estudian los asuntos o las cosas, no *bajo*; sino desde un punto de vista.

Todos o casi todos los problemas de la vida, ofrecen distintos puntos de vista, según el plano desde donde los estudiamos: el político, el social, el moral, el económico, el religioso, el bélico y el científico. Este último es común a todos.

Un ejemplo nos bastará para comprenderlo:

Se constituye un gobierno, por un número determinado de ministros. El ministro de la gobernación, estudia los problemas planteados en la nación, desde el punto de vista político-social, el de cultos, *desde* el punto de vista religioso-moral; el de hacienda, *desde* el punto de vista económico; el de guerra, *desde* el punto de vista bélico; el de instrucción pública, *desde* el punto de vista instructivo, y por este orden, cada cual estudia los asuntos, no *bajo*; sino *desde* el punto de vista que está obligado a estudiarlo.

Y, sin embargo, no me negará el lector que son muchas las personas, (algunas con carrera) que dicen:

—Hombre, no está mal; pero *bajo* el punto de vista que V. lo ve.

Y está muy mal dicho, porque las cosas no se ven *bajo*; sino *desde*. Porque la vista no parte de debajo de nada; sino de un punto determinado *desde* el cual se ven o se estudian las cosas.

Quedamos, pues, en que no debe de decirse: *bajo* la base; sino *sobre* la base, y que tampoco debe de decirse: *bajo* el punto de vista; sino *desde* el punto de vista.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo. 12.

Para perfumes finos, en la farmacia de don Antonio Estrada.

Don Gonzalo, 55.



: Una solución al encarecimiento del azufre :



Interesa en grado sumo al agricultor solucionar el conflicto que le crea la escasez y el elevadísimo precio de un producto tan esencial para poner a cubierto la cosecha del vino, como es el azufre. Su solución acaba de divulgarla *El Cultivador Moderno* de Barcelona, notable ilustración agrícola.

En los números correspondientes a los meses de Febrero y Marzo, dicha publicación enumera los óptimos resultados obtenidos para combatir el oidium de la viña y otros parásitos, aplicando a las vides soluciones de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) más o menos concentradas

Como tales aplicaciones desinfectan las plantas de los gérmenes criptogámicos y de las crisálidas origen de las enfermedades de los viñedos, la preservación de estos se obtiene de un modo casi absoluto.

Tiene el señalado procedimiento otra ventaja inmensa y es su economía y sencillez.

Como en los actuales momentos resulta un derroche de dinero la compra de azufre, la oportunidad del tratamiento no podía ser más evidente, motivo por el cual es de suponer interesará a los agricultores el conocimiento de un procedimiento que puede ahorrarles muchas pesetas.

En los cuadernos mencionados se estudian además problemas tan importantes como el de la explotación del lúpulo, para la industria cervecera que proporciona inmensos beneficios; el cultivo del algodón, de actualidad en España y otras materias sumamente interesantes que, ilustradas copiosamente, acreditan la pericia de los confeccionadores de tan notable ilustración agraria.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo, 12.

**ESE ES EL CAMINO**

Una de las causas que motivan la aversión que los chicos tienen a la escuela, es la monotonía en que, privados de libertad permanecen casi todo el día, en esa edad tan amiga de los juegos al aire libre. Por esta causa, todos los modernos métodos de enseñanza incluyen en el plan pedagógico todo aquello que agrada a los muchachos, al objeto de hacerles agradable la escuela, lejos de considerarla como una cárcel.

Comprendiéndolo así, el Ministro de

Instrucción pública, ha publicado la siguiente R. O.:

Primera. Los maestros podrán dedicar a paseos y excursiones escolares una sesión por semana de las destinadas actualmente a clase.

Segunda. En los indicados paseos y excursiones se procurará, a la vez que la higiene, darle un carácter docente, y el maestro designará los niños que hayan de acompañarles en cada caso.

Tercera. Los niños llevarán un diario

de excursiones y los maestros un libro registro, en el que anotarán los paseos y excursiones realizadas, dando éstos cuenta trimestralmente al inspector de su respectiva zona de las que lleven a cabo, y enviándole copia de dos diarios de excursión, hechos por los niños, para que se tenga en cuenta como mérito en la carrera de los que se distinguen en la práctica de este procedimiento.

Cuarta. Los inspectores de Primera

enseñanza remitirán anualmente a esa Dirección una breve memoria acerca de los resultados de la acción pedagógica realizada en este orden por los maestros, dificultades surgidas y nota de los que más se hayan distinguido.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo, 12.



LA TASA DEL TRIGO



De nuestro querido colega *Diario de Córdoba*, tomamos la información siguiente:

“Con arreglo a las disposiciones dictadas recientemente por el Gobierno, la Junta provincial de Subsistencias, en la última sesión celebrada, acordó fijar en cuarenta pesetas el precio de los cien kilos de trigo en la provincia de Córdoba, entendiéndose esta tasa para el artículo en el almacén o depósito.

El tipo máximo de venta de la harina será el de diez pesetas de sobreprecio en los cien kilos respecto de los cien kilos de trigo a precio de tasa, resultando, por

tanto, que nunca podrá rebasar el tipo de cincuenta pesetas.

Los infractores de las antedichas disposiciones serán castigados con multas de 500 a 5.000 pesetas.

En la misma reunión se leyó y la Junta quedó enterada, la ampliación concedida al Ayuntamiento de Córdoba para recoger el trigo incautado.

También quedó enterada de una estadística que comprende las cantidades de trigo que existen en esta provincia y que había pedido la superioridad.

Por último se acordó comisionar a la Guardia civil para que compruebe varias denuncias formuladas por ocultación de subsistencias en esta provincia.”



NOTICIAS



A cobrar

Por si puede interesar a alguno de nuestros convecinos, anunciamos a los peritos, testigos y jurados que tengan devengadas dietas en la Audiencia provincial de Córdoba, desde primero del año actual, que pueden cobrar en la secreta-

ría de dicha Audiencia todos los días laborables de dos a cuatro de la tarde.

A la Corte

Nuestro querido amigo y paisano don Manuel Rey Cabello, que vivía en Priego, ha trasladado su residencia a Madrid,

donde se dedica al negocio de comisiones y representaciones.

Habita en la calle Bravo Murillo, 98; primero.

Celebraremos le vaya bien y prospere en su nuevo negocio y residencia.

Se progresa

En el alarde hecho por la Audiencia provincial de las causas que han de verse por jurado en el segundo cuatrimestre del año actual, tan solo una causa por homicidio corresponde al Juzgado de Aguilar, mientras que hay juzgado que tiene media docena.

Lo cual prueba que progresamos.

Y nos alegramos mucho.

Bien venido

Se encuentra en esta nuestro querido amigo D. Manuel Jiménez, viajante de los grandes almacenes de «El Siglo» de Barcelona.

Sea bien venido.

Teatro-Circo

El lunes de la semana que hoy termina, se despidió el «Gran Fregolino», marchando a Lucena en cuyo teatro está actuando.

Esta noche debutará en nuestro coliseo Dora «La Cordobesita», la cual trae un bonito decorado, según nos aseguran y un nuevo y variado repertorio.

La deseamos un bonito negocio.

El tiempo

Continúa el tiempo favoreciendo los campos, con frecuentes lloviznas.

Al decir de los que entienden de estas cosas, el mes de Abril se está portan-

do como debe de portarse; sol a ratos y a ratos agua.

Ojalá que cada mes cumpla su cometido.

Reparto de Consumos

Hoy es el último día de cobranza del primer trimestre del reparto vecinal de Consumos, en período voluntario.

Hasta la puesta de sol de hoy puede pagarse sin recargo.

Desde mañana se cobrarán con apremio.

La exportación

Tenemos conocimiento de que tal vez hoy o mañana publicará «La Gaceta» la ansiada autorización para la exportación de aceite de oliva; pero ignoramos las condiciones en que será autorizada.

Pronóstico del tiempo

Por haber llegada a nosotros algo tarde no publicamos íntegro el pronóstico de Sfeijoón. Lo hacemos en extracto.

Domingo 21.—Lluvia en Levante y Andalucía oriental.

Lunes 22.—Mayor intensidad en las bajas presiones y ocasionarán lluvias en Andalucía.

Martes 23.—Lluvias y tormentas en Portugal, Andalucía y Levante.

Miércoles 24 y Jueves 25.—Continuarán las lluvias y tormentas.

Viernes 26.—Depresión en el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia.

Sábado 27.—La depresión del Mediterráneo se trasladará a las costas de Portugal.

BARBERÍA HIGIÉNICA

DE

RAFAEL ESJOJO BAENA

El dueño de este establecimiento deseoso de dar al público cuantas comodidades caben dentro del mismo, no ha vacilado en dotarlo de todos los aparatos modernos e higiénicos, y además de numerosa oficialidad para que el público sea servido con toda rapidez.

También se hacen económicas igualas y se sirve a domicilio con toda puntualidad.

LAVADOS DE CABEZA :-: FRICCIONES

ESMERO ● FRONTITUD ● ECONOMIA

D. GONZALO, 10 (Frente a la Chicharra)

ATENCIÓN!



LA ÚLTIMA PALABRA
EN ARTÍCULO - FLORES
-: LOS PARA
ARTIFICIALES! "

SE HAN RECIBIDO

CALICES - SEMILLAS

DE ROSAS, CLAVELES Y OTRAS

SIETE TIPOS DIFERENTES

HOJAS DE ROSAL, CRISANTEMOS, LILAS, HIEDRA, JERANIOS, AZUCENAS Y BARBUSES

SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE **B. GIMENEZ**

ATENCIÓN!

BIBLIOTECA DE LA ESTACION

:: GRAN SURTIDO DE OBRAS LITERARIAS ::

:: ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS ::

:: LAS ÚLTIMAS NOVEDADES LITERARIAS ::

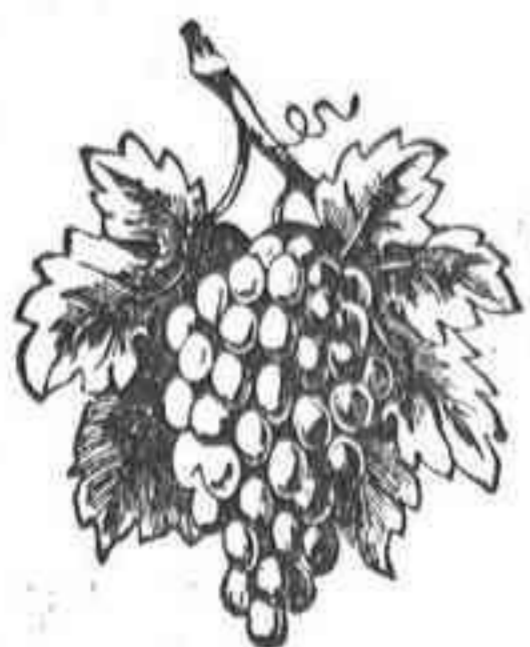
SE VENDEN DIARIOS Y REVISTAS :: :: ::

:: :: :: :: :: ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

:: :: :: :: :: SE ADMITEN :: :: :: ::

ENCARGOS DE TODA CLASE DE LIBROS.





VINO TINTO DE RIOJA

ESPECIAL PARA MESA

Se vende en casa del representante de
las «Bodegas Riojanas» en esta Villa.

D. Tomás G. Caballos

== LUNA, 30. ==

AL PRECIO DE UNA PESETA BOTELLA DE $\frac{3}{4}$ LITRO.
por la devolución de la botella se abonan 30 cts.

Vino tinto de Valdepeñas arroba, 6'50 pesetas

Botella de $\frac{3}{4}$ litro, a 0'35 „

EGARCIA Y PEREZ

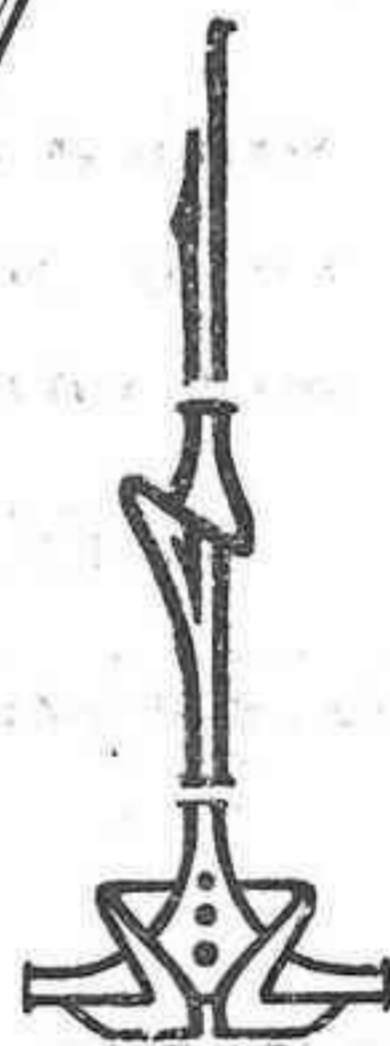
Maderas, Hierros, Ferretería,
Cementos, Losas malagueñas,
Mosáicos, Morteretes, Losas
refractarias, Azulejos y Tejas
alicantinas. :- Gran surtido en
Chapas galvanizadas, —
— lisas y onduladas.

Cosano, 24 ;:- PUENTE GENIL

IMPORTANTE

Ruega al público, que
rechace el caciquis-
mo de la bebida ha-
ciendo méritos a sus
finos y selectos - - -

COÑACS



LUIS

G.

CORDON Y DOZ

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Estos productos es-
tán preparados se-
gún sistema Charen-
tais, el más perfecto
que se prepara en sus
importantes destile-
rias de Jerez.

Exigid es vuestro derecho



TALLER DE EBANISTERIA

Y

ALMACEN DE MUEBLES

DE

ANTONIO BRAVO

Madre de Dios, 10. - PUENTE GENIL (Córdoba)

Muebles de todas clases y estilos. Instalaciones completas de lujo y económicas. Tapicería. Cortinajes modernos con aplicaciones de cuero y seda.

SE RECIBEN TODA CLASE DE ENCARGOS



ALMACENES DE CALZADO

DE LA

VDA. E HIJOS DE M. TENOR RUIZ

SIEMPRE NUEVOS MODELOS - SIEMPRE

Especialidad en las clases de lujo para señoras, caballeros y niños. - Todas las semanas nuevos surtidos. - En calzados de campo los acreditados «Badajoz», especialidad para esta casa.

ES LA CASA QUE MEJOR Y MAS BARATO VENDE
DON GONZALO, núms. 9 y 11

Si Vd. es agricultor o ganadero y vive en un país donde la Agricultura y Ganadería es origen de las riquezas, debe tener conocimiento de los adelantos que, verificados en las mismas, se observan en los países más adelantados.

Si Vd. es comerciante, importador y un hombre de negocios, debe informarse de los progresos e invenciones que en industrias se realizan en los países más progresistas leyendo mensualmente la gran publicación norteamericana en idioma español de agricultura, ganadería e industrias titulada,

“LA HACIENDA”

editada en Búffalo N. I. (EE. UU.) la más elegante artística e instructiva de cuantos existen en el mundo.

Pida un ejemplar de muestra
Precio de suscripción por un año **\$ 3.00** **ORO** o su equivalencia en moneda española

DIRIGIRSE A SU AGENTE:

Josè M.^a Calderòn

Plaza Cánovas del Castillo, 5 - **PILAS** (Sevilla)

10

1. El presente documento tiene como objetivo
 describir el proceso de desarrollo de un
 proyecto de investigación científica.
 2. El primer paso es la selección del tema
 de estudio, el cual debe ser relevante y
 original.
 3. A continuación, se debe formular un
 problema de investigación y una hipótesis.
 4. El tercer paso es el diseño del
 método de investigación, el cual debe ser
 adecuado para responder a las preguntas
 de investigación.
 5. El cuarto paso es la recolección de
 los datos, el cual debe ser sistemático y
 riguroso.
 6. El quinto paso es el análisis de los
 datos, el cual debe ser objetivo y
 transparente.
 7. El sexto y último paso es la redacción
 del informe de investigación, el cual debe
 ser claro y conciso.

8. El informe de investigación debe
 incluir una introducción, un marco
 teórico, un método de investigación,
 los resultados y una conclusión.
 9. El informe de investigación debe ser
 escrito en un lenguaje claro y preciso.
 10. El informe de investigación debe ser
 revisado y corregido antes de ser
 presentado.

264



EL AVISO



SEMANARIO INDEPENDIENTE



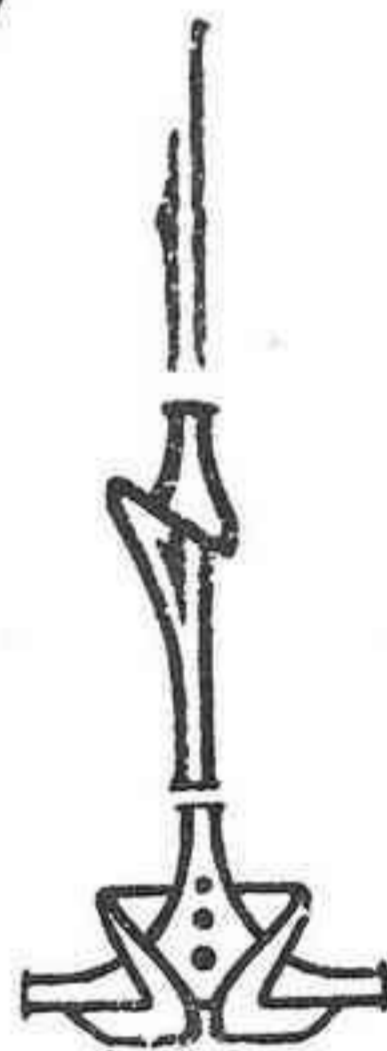
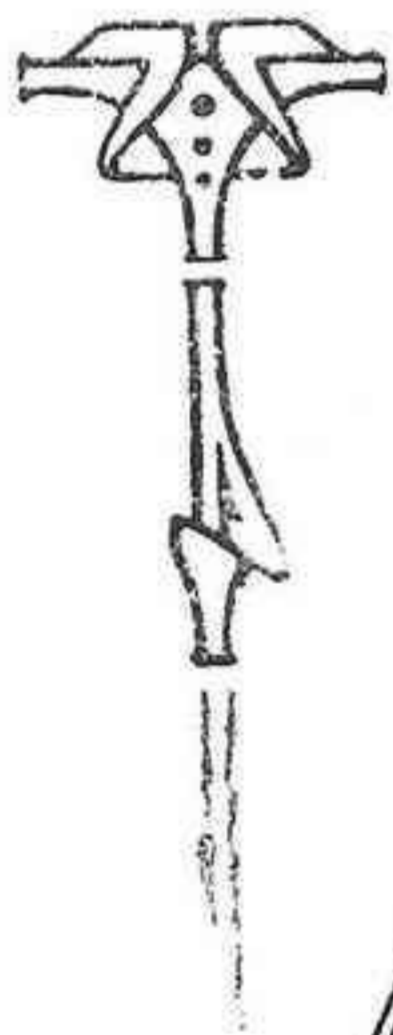
[Handwritten signature]



IMPORTANTE

Ruega al público, que
rechace el caciquis-
mo de la bebida ha-
ciendo méritos a sus
finos y selectos - - -

COÑACS



LUIS

G. GORDON

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Y DOZ

Estos productos es-
tán preparados se-
gún sistema Charen-
tais, el más perfecto
que se prepara en sus
importantes destile-
rias de Jerez

Exigid es vuestro derecho